



PROCESO: SUCESIÓN  
CAUSANTE: JOSÉ DEL CARMEN VARGAS PLAZA  
RADICACION: 2017-00302-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 21 de agosto de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaría

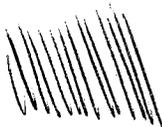
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veinticuatro (24) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados por el Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Villavicencio, obrantes a folios 80 al 226.

Ahora bien, atendiendo lo comunicado por el Juzgado Tercero de Familia en oficio obrante a folio 80, por Secretaría ofíciase a la Notaría Segunda del Círculo de Villavicencio, solicitando se remita copia autentica del registro civil de nacimiento de la señora ADELA DEL CARMEN VARGAS CRISTIANO, previniendo a la parte interesada para que realice el diligenciamiento del oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB/

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>64</u> del <u>27 AGU 2018</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaría